



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio seis (6) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Radicado	2017-00021
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior - ordena

Cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico – **Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín** – en diligencia del 21 de julio de 2021, mediante el cual confirmó la terminación por desistimiento tácito proferida por el Despacho.

Ejecutoriada la presente providencia, se ordena el archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ee5926f4f556521d94cf1ebbcf70ce7ebe5166c44f0e2c573754e5e88c2ad2**

Documento generado en 06/07/2022 09:37:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>